



PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO 725

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 5 4 6 4

FECHA HECHOS 24 06 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 24 06 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 27 06 2022
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : KAREN BOBADILLA

DENUCIANTE (s) : ELSA NAYIRIS VASQUEZ LOPEZ

VÍCTIMA (s) : ELSA NAYIRIS VASQUEZ LOPEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202255464

ORIGINAL **COPIA No.**

ANEXO No. **ELEMENTOS No.**

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 24/JUN/2022
 Hora: 11:21:37
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Código de Noticia: 200016001075202255464
 Departamento: 20 - CESAR
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 Año: 2022
 Consecutivo: 55464

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERRELLA
 Delito Referente: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: NINGUNO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: ELSA
 Segundo Nombre: NAYIRIS
 Primer Apellido: VASQUEZ
 Segundo Apellido: LOPEZ
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 No. Documento: 1065841634
 Municipio: VALLEDUPAR
 Edad: 24
 Género: MUJER
 Fecha de Nacimiento: 07/SEP/1997
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Profesión: NINGUNA
 Oficio: NO OCUPACIÓN, REFERENTE A LOS DESEMPLEADOS
 Estado Civil: SOLTERO/A
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - TRANSVERSAL 26 NO 16 E 66
 LOS FUNDADORES
 Teléfono residencia: 3102292763
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ELSA
 Segundo Nombre: NAYIRIS
 Primer Apellido: VASQUEZ
 Segundo Apellido: LOPEZ

Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 1065841634
 De: VALLEDUPAR
 Edad: 24
 Género: MUJER
 Fecha de Nacimiento: 07/SEP/1997
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Profesión: NINGUNA
 Oficio: NO OCUPACIÓN, REFERENTE A LOS DESEMPLEADOS
 Estado Civil: SOLTERO/A
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
 Dirección residencia: - NULL
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - TRANSVERSAL 26 NO 16 E 66
 Teléfono residencia: LOS FUNDADORES
 3102292763

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: KAREN
 Primer Apellido: BOBADILLA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 Género: MUJER
 Teléfono Móvil: 3006523402

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que engañe conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad parpadada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 24/JUN/2022
 Hora: 10:00:00
 Hora de delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 24/JUN/2022
 Hora: 10:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 5 - NOROESTE
 Barrio: GARUPAL I ETAPA
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:GARUPAL I ETAPA/COMUNA 5 - NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, GARUPAL I ETAPA
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:GARUPAL I ETAPA/COMUNA 5 - NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, GARUPAL I ETAPA
 Latitud: 10.471746
 Longitud: -73.264844
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
 EL DELITO DE LESIONES PERSONALES.

¿CÓMO LE PASÓ?
 EL DIA DE HOY, 24 JUNIO DE 2022 A ESO DE LAS 10:00 DE LA MÑANA, MI CUÑADA ANA NIEVES ME LLAMO Y ME DIJO QUE FUERA A LA CASA DE ELLA A BUSCAR UNOS PAPELES DE ELLA YA QUE ELLA NO ESTA AQUI Y ME PIDIO EL FAVOR, ENTONCES YO FUI HASTA SU CASA UBICADA EN LA CARRERA 19 D 1 CASA 13 B 12 GARUPAL II ETAPA, Y TOQUE LA PUERTA Y ME ABRIÓ MI EX NOVIO JUNIOR NIEVES, PERO NO ME DEJABA INGRESAR Y ME TENIA AGARRADA DE LA MANO Y NO ME PERMITIA

INGRESO A LA CASA, ESTUVIMOS FORZAGEANDO UN POCO Y FUE CUANDO A LOS 5 MINUTOS
KAREN BOBADILLA QUIEN ES LA AVENTURA DE EL AHORA, ENTONCES VIENE Y ME ATACA
CORTÁNDOME EL CABELLO, Y EL VIENE Y ME ABRAZA A MI Y LA TRATA DE SEPARAR A ELLA, PERO
VIENE Y ME AGARRA POR LA CARA Y ME ARUÑA, YO DECIDO IRME PARA EL CAI DE LA
CALLE DE GARUPAL Y AHI ME DIJERON QUE VIVNIERA PARA ACA A COLCOAR LA DENUNCIA.

¿DEBE AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
SEÑORA.

UIP:

- ¿Hechos de violencia basada en género? NO
- Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? NO
- ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? SÍ
- Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? NO
- ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- Advertencia NULL
- ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 1
- Importante: NULL
- ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- Formato remisión a otras instituciones por competencia NO
- Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional NO
- Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. SÍ
- Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia NO
- Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SÍ

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

YAJAIRA MARTINEZ COTES
ALIA GENERAL DE LA NACION
na de Quien Registra Denuncia

Impresión: MMEDINAR3 - fecha impresión: 07/dic/2022 10:18:50

24 JUNIO 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
(Ciudad/Municipio)

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos		ELSA NAYIRIS VASQUEZ LOPEZ		
Tipo de documento de identidad		CEDULA		
Sexo (Seleccione con una "X")		Número de documento de identidad		1065841624
Identidad de género		Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	
Nombre identitario (Para identidad de género trans)		Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Mujer trans <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>
Edad		Otra <input type="checkbox"/>	Cuál: (Si seleccionó "otra")	
Correo electrónico		24	Teléfono	310 -2292763
Dirección (Incluir barrio y ciudad/municipio)		TRANSVERSAL 26 NO 16 E 66 LOS FUNDADORES		

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones					Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:							
Afrodescendiente		Afrodescendiente palenquero		Raizal		Gitano / Rom	
Indígena		Pueblo / comunidad indígena:					
Requiere interpretación lingüística		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Indique la lengua:			

Tiene alguna discapacidad					Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:							
Visual		Auditiva o del lenguaje		Sordoceguera		Física o motora	
Mental		Cognitiva o intelectual		Múltiple		Otra	
Si seleccionó otra, especifique cual:							
Requiere ajustes razonables		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Especifique ¹ :			

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clínica forense	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
	Relaciones medico legales (Solo historia clínica)
	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
	Estimación de edad en clínica
	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad
	Abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
Psicología y psiquiatría forense	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en adultos víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre adicción a sustancias
	Pericias psiquiátricas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

Pericias psiquiátricas forenses sobre estado de salud mental del privado de libertad - Estado grave por enfermedad o enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal

Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)

Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación

Otro. Indique cuál:

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Si No

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:

Víctima Indiciado

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)

En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:

Bajo	Moderado	Grave	Extremo
------	----------	-------	---------

Número Único de Noticia Criminal					
20	001	60	01075	2022	
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Deli01to: LESIONES PERSONALES				Artículo:	111
				Artículo:	

Deberá anexar el PDF de la Noticia Criminal al formato.

Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:

Ciudad/Municipio	VALLEDUPAR / CESAR	
Dirección Seccional FGN	CARRERA 17 NO 18 05 EDIFICIO OLIMPIA	
Sede/Despacho:	SALA DE ATENCION AL USUARIO	
Dirección:		Teléfono:

Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / **servicio ciudadano / consultas / consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.

En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: YAJAIRA MARTINEZ COTES
ASISTENTE DE FISCAL.

Anexos: (0) Número de folios.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737



INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02161-2022

CIUDAD Y FECHA:
OFICIO PETITORIO:
AUTORIDAD SOLICITANTE:
AUTORIDAD DESTINATARIA:

VALLEDUPAR, 24 de junio de 2022
No. SIN - 2022-06-24. Ref: Noticia criminal 200016001075202255464 -
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
ELSA NAYIRIS VASQUEZ LOPEZ
CC 1065841634
24 años
Lesiones

NOMBRE EXAMINADO:
IDENTIFICACIÓN:
EDAD REFERIDA:
ASUNTO:

Metodología:

La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 24 de junio de 2022 a las 15:17 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, que solicita dictamen de lesiones no fatales.

RELATO DE LOS HECHOS:

La amante de novio me agredió físicamente, hechos ocurridos el día hoy 24-06-2022, en el barrio Garupal de esta localidad.

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. . Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. . Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: No refiere. . Traumáticos: No refiere. . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. . Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: . Fecha de la última menstruación: 2022-04-02. Gravidéz: 0
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS
No refiere.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: febril al tacto °C.
Aspecto general: Ingresa en buenas condiciones generales, afebril, hidratado, caminando por sus propios medios.
Descripción de hallazgos

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02161-2022



- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo, cuero cabelludo, sin lesiones. Cara: simétrica escoriación lineal que region cara interna de parpado inferior izquierdo que mide: 3 x 0.2 cm, con costra hemática. Otra escoriación en surco nasogéano izquierdo que mide: 0.8 x 0.2 cm. Resto sin lesiones. Cuello: simétrico, sin lesiones.
- Cavidad oral: Adecuada apertura bucal.
- ORL: Sin alteraciones clínicas.
- Tórax: Simétrico, normoexpandible. Corazón con ruidos cardiacos rítmicos sin soplos. Pulmones con murmullo vesicular presente. Ausencia de lesiones.
- Senos: Sin lesiones.
- Abdomen: Blando depresible, no masas ni megalias. Ausencia de lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Osteomuscular: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Piel y Faneras: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Zona Subungueal: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Corto contundente.
Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS.
Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02161-2022

CIUDAD Y FECHA:

OFICIO PETITORIO:

AUTORIDAD SOLICITANTE:

AUTORIDAD DESTINATARIA:

NOMBRE EXAMINADO:

IDENTIFICACIÓN:

EDAD REFERIDA:

ASUNTO:

VALLEDUPAR, 24 de junio de 2022

No. SIN - 2022-06-24. Ref: Noticia criminal 200016001075202255464 -

FISCALIA 18 LOCAL

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FISCALIA 18 LOCAL

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA

VALLEDUPAR, CESAR

ELSA NAYIRIS VASQUEZ LOPEZ

CC 1065841634

24 años

Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 24 de junio de 2022 a las 15:17 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, que solicita dictamen de lesiones no fatales.

RELATO DE LOS HECHOS:

La amante de novio me agredió físicamente, hechos ocurridos el día hoy 24-06-2022, en el barrio Garupal de esta localidad.

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. . Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. . Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: No refiere. . Traumáticos: No refiere. . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. . Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: . Fecha de la última menstruación: 2022-04-02. Gravidez: 0 No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

No refiere.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: Afebril al tacto°C.

Aspecto general: Ingresa en buenas condicione generales, a febril, hidratado, caminando por sus propios medios.

Descripción de hallazgos

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02161-2022



- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo, cuero cabelludo, sin lesiones. Cara: simétrica escoriación lineal que region cara interna de parpado inferior izquierdo que mide: 3 x 0.2 cm, con costra hemática. Otra escoriación en surco nasogéano izquierdo que mide: 0.8 x 0.2 cm. Resto sin lesiones. Cuello: simétrico, sin lesiones.
- Cavidad oral: Adecuada apertura bucal.
- ORL: Sin alteraciones clínicas.
- Tórax: Simétrico, normoexpansible. Corazón con ruidos cardiacos rítmicos sin soplos. Pulmones con murmullo vesicular presente. Ausencia de lesiones.
- Senos: Sin lesiones.
- Abdomen: Blando depresible, no masas ni megalias. Ausencia de lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Osteomuscular: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Piel y Faneras: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Zona Subungueal: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Corto contundente.
Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS.
Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.